

19. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO  
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS  
DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

19. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.-

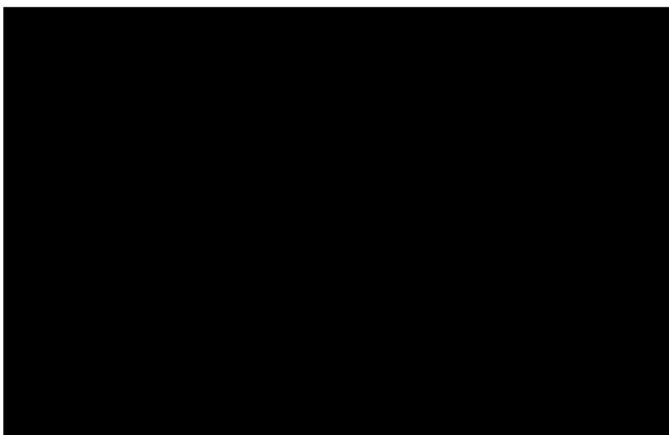
Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González  
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutiérrez Mellado  
Vicepresidente 1º del Gobierno y  
Encargado de Asuntos de la Seguridad y Defensa Nacional.
- D. Fernando Abril Martorell  
Vicepresidente 2º del Gobierno y  
Encargado para Asuntos Económicos.
- D. Marcelino Oreja Aguirre  
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Iñigo Cavero Lataillade  
Ministro de Justicia.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún  
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros  
Ministro de Hacienda.
- D. Juan José Rosón Pérez  
Ministro del Interior.
- D. Jesús Sancho Rof  
Ministro de Obras Públicas y  
Urbanismo.
- D. José Manuel Otero Novas  
Ministro de Educación.
- D. Salvador Sánchez-Terán  
Hernández  
Ministro de Trabajo.
- D. Ignacio Bayón Maríné  
Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y  
Michels de Champourcín  
Ministro de Agricultura.
- D. Luis Gamir Casares  
Ministro de Comercio y Turismo.
- D. Juan Rovira Tarazona  
Ministro de Sanidad y Seguridad  
Social.
- D. José Luis Alvarez Alvarez  
Ministro de Transportes y  
Comunicaciones.
- D. José Luis Leal Maldonado  
Ministro de Economía.
- D. Ricardo de la Cierva y Hoces  
Ministro de Cultura.

En Madrid, a las once horas y diez minutos del día seis de junio de mil novecientos ochenta, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día treinta de mayo del año en curso.

El Consejo, tras deliberar sobre el informe del Ministro de Relaciones con las Comunidades Europeas acerca de la situación creada por las declaraciones del Presidente de la República Francesa sobre la ampliación de la C.E.E., acordó hacer pública la siguiente declaración:



D. José Pedro Pérez-Llorca y  
Rodrigo  
Ministro de Administración  
Territorial.

D. Luis González Seara  
Ministro de Universidades e  
Investigación.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y  
Bustelo  
Ministro de Relaciones con las  
Comunidades Económicas Europeas.

D. Sebastián Martín-Retortillo y  
Baquer  
Ministro Adjunto al Presidente y  
Encargado de la Administración  
Pública.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-  
Ambrona  
Ministro Adjunto al Presidente y  
Encargado de la Coordinación  
Legislativa.

D. Rafael Arias-Salgado Montalvo  
Ministro de la Presidencia del  
Gobierno y Secretario del Consejo  
de Ministros.

D. José Meliá Pericás  
Secretario de Estado para la  
Información.

-----

### Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos conjuntos: 1) sobre distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal en el ejercicio de 1980. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Administración Territorial); 2) por el que se modifican algunos aspectos de los artículos 14 y 39 del Decreto 407/75, de 7 de marzo, por el que se aprueba la reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración y venta de bebidas refrescantes. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, Agricultura, Comercio y Turismo y Sanidad y Seguridad Social); 3) por el que se modifican los artículos 70 y 71 de la Ordenanza Postal. (Propuesto por los Ministros

de Hacienda y Transportes y Comunicaciones); y 4) por el que se concede franquicia postal y telegráfica al Tribunal Constitucional. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Transportes y Comunicaciones).

Presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó ocho Reales Decretos: 1) por el que se reordena la adscripción de determinados Organos de la Administración Central del Estado; 2) por el que se dispone el cese de don Javier Moscoso del Prado Muñoz como Secretario General del Ministro Adjunto al Presidente; 3) por el que se dispone el cese de don Javier Santiago Arnaldos Cascales como Secretario Técnico del Ministro Adjunto al Presidente; 4) por el que se dispone el cese de don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez como Secretario Técnico del Ministro Adjunto al Presidente; 5) por el que se nombra Secretario General del Ministro Adjunto al Presidente, sin cartera, encargado de la Coordinación Legislativa, a don Manuel Villar Arregui; 6) por el que se nombra Secretario Técnico del Ministro Adjunto al Presidente, sin Cartera, encargado de la Coordinación Legislativa, a don Carlos García Valdés; 7) por el que se nombra Secretario Técnico del Ministro Adjunto al Presidente, sin Cartera, encargado de la Administración Pública, a don Emilio Fernández Fernández; y 8) por el que se nombra Asesor del Secretario de Estado para la Información a don Inocencio F. Arias Llamas.

A continuación y a propuesta de los Ministros de Hacienda, Obras Públicas y Urbanismo y Agricultura, el Consejo aprobó una Orden de aceptación de solicitudes presentadas al Concurso convocado por Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de enero de 1979, para la concesión de los beneficios previstos en el Real Decreto 1960/77, de 10 de junio, a las Industrias Agrarias que se instalen en las zonas de preferente localización industrial agraria de Tierra de Campos y de la provincia de Burgos.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las seis siguientes: 1) a 6) por los que se autoriza a los Ayuntamientos de Avilés (Oviedo); Castriellón (Oviedo); San Salvador del Valle (Vizcaya); Irún (Guipúzcoa); Eibar (Guipúzcoa); y Arnedo (Logroño), para que establez-

can el Impuesto Municipal sobre la Radicación, según lo prevenido en el artículo 62.2 del Real Decreto número 3250/76, de 30 de diciembre. (Propuestos por los Ministros de Hacienda y de Administración Territorial).

#### Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó un Real Decreto por el que se nombra - Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en la Ceremonia de Beatificación del Padre José de Anchieta, S.J. Apóstol de Brasil, y del Hermano Pedro de Betancourt, Terciario Franciscano, Héroe de Guatemala, al Excelentísimo señor don Sebastián Martín-Retortillo y Baquor, Ministro Adjunto al Presidente del Gobierno para la Administración Pública.

Igualmente, aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Convenio sobre Transporte Aéreo entre - España y Arabia Saudita, rubricado en Yeddah el 5 de mayo de 1980; 2) de autorización para la firma del Convenio en materia de pesca marítima entre España y Angola; y 3) de autorización para proceder a un Canje de Notas para la modificación del anejo al Convenio Aéreo Hispano-Cubano de 19 de junio de 1951.

Finalmente, el Titular de este Departamento facilitó al - Consejo un informe general sobre política exterior.

#### Ministerio de Defensa

A propuesta del Titular de Defensa, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Real Decreto 1609/77, de 13 de mayo, sobre ascensos en régimen ordinario en el Ejército; 2) sobre Junta de Telecomunicaciones de la Defensa; 3) por el que se rectifica el orden de escalafonamiento del Teniente Coronel de Intendencia de la Armada don Jesús Moreno Lagunas; 4) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra, al General de Brigada de Infantería don Juan Vicente Izquierdo; y 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel don Ramiro Llamas - Martín.

A continuación el Consejo aprobó cuatro expedientes: 1) de contrato abierto para la revisión y reparación de motores MARBORE II y VI, ATAR 09C, ATAR 9K50, J-79, J-85, T.53, GARRET TPE-331, CF-700, ALLISON J-33-A-3, fabricación de elementos y piezas para estos tipos de motores no suministrados por el Ejército del Aire y la reparación de partes componentes de los mismos, así como - prestación asistencia técnica (Aire); de adquisición de 3.240.480 cartuchos calibre 9 M/m largo y 3.689.752 de 9 m/m PARABELLUM - (Aire); 3) de contratación MT/42/80 para el suministro de carburantes y lubricantes por CAMPSA al Ejército de Tierra en la Península y Baleares (Ejército); y 4) de contratación MT 11/80-V para el mantenimiento de 110 carros de combate M-48-A-5, transformados y modernizados por CHRYSLER ESPAÑA, S.A., así como suministro de piezas de repuesto, asistencia técnica y equipos móviles de mantenimiento y su conservación (Ejército).

#### Ministerio de Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo, siendo aprobados, un expediente relativo a la adquisición por la Dirección de la Seguridad del Estado, por el sistema de contratación directa, de diversos bienes con destino a la dotación del Cuerpo de Policía Nacional.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Emaus", de Altea (Alicante); 2) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Provincia de Castellón (Peñagolosa)", de Castellón de la Plana; 3) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Española para la Educación Especial (A.E.D.E.S.)" de Madrid.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

#### Ministerio de Educación

El Ministro de Educación presentó al Consejo, siendo aprobados, seis Reales Decretos: 1) por el que se declara de "inte-

rés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro "San Juan Bautista", sito en San Juan del Puerto (Huelva); 2) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Escuela Montagut" en Villafranca del Penedés (Barcelona); 3) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro Docente de "Aldeafuente" sito en Madrid; 4) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Santísima Trinidad" en San José de Valderas-Alcorcón (Madrid); 5) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "San Juan Bosco" en La Laguna (Tenerife); y 6) por el que se crea una residencia en el Centro Estatal de Educación Especial "Los Angeles" en Badajoz (Finca Calatraveja), para alumnos procedentes de zonas de difícil escolarización en régimen de internado.

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en Montornés del Vallés (Barcelona), con destino a Centro de Educación Especial.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre personal docente y situación académica.

#### Ministerio de Industria y Energía

Presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declaran de interés preferente determinados sectores industriales de producción de fracciones petrolíferas ligeras y de fabricación de productos químicos derivados de hidrocarburos; 2) por el que se dispone el cese de don Guillermo de la Dehesa Romero como Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y Energía; y 3) por el que se nombra Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales del Ministerio de Industria y Energía a don Mariano Garcés Rodríguez.

A continuación fue aprobada una Orden por la que se establecen precios de abastecimiento de combustible para navegación marítima y aérea en las áreas fuera del Monopolio de Petróleos.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se prorroga por tres meses la suspensión de aplicación de derechos -- arancelarios a la importación de cacao en grano crudo; 2) por el que se modifica el texto de la subpartida 32.01-A del Arancel de Aduanas relativo a extractos curtientes; y 3) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a "FABRICACION DE RADIADORES DE AUTOMOVIL Y PRODUCTOS ESTAMPADOS (FRAPE)", por Decreto 1128/70, de 2 de abril de 1970 (BOE del 21) y ampliaciones posteriores, en el sentido de establecer efectos retroactivos.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50 por ciento, si bien con las -- condiciones que se especifican para cada expediente:

1. Autorización a la firma alemana "Kupezk K.G.", para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "CONSTRUCCIONES MECANICAS FREDENHAGEN IBERICA, S.A.", por un importe de 23.400.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

2. Autorización a la firma alemana Joh. Vaillant GmbH Co. y al súbdito de la misma nacionalidad D. [REDACTED] para -- realizár una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "VAILLIANT, S.L.", por un importe de 40.000.000 de -- pesetas, que representa el 100% del capital.

3. Autorización a la firma inglesa "EMI Overseas Holding Ltd." para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "COMERCIAL DEL GRAMOFONO ODEON, S.A.", por un importe de 51.500.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

4. Autorización a la firma española con participación extranjera mayoritaria "PRODUCTOS PIRELLI, S.A.", para realizar una in-



versión de capital extranjero en la sociedad "GUERIN, S.A.", - por un importe de 8.000 pesetas, que representa el 51% del capital.

5. Autorización a los súbditos alemanes doña [REDACTED] y D. [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "PERI ESPAÑOLA, S.A." por un importe de -- 12.400.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

6. Autorización a la firma sueca "Tetra International A.B." para realizar una inversión de capital extranjero en las sociedades "TETRA PAK, S.A." y "TETRA PAK IBERICA, S.A." por un importe respectivamente de 1.000.000 y 43.000.000 de pesetas, respectivamente, que representa el 100% del capital social.

7. Autorización a la firma norteamericana "Leeds and Northup Co." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "LEEDS AND NORTHUP, S.A." por un importe de 24.346.250 - pesetas, que representa el 95% del capital.

8. Autorización a la firma española con participación extranjera mayoritaria "Amstrong Amortiguadores, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "CONSTRUCCIONES RADIO ELECTROMECHANICA, S.A.", por un importe de --- 40.000.000 de pesetas, que representa el 80,01% del capital.

Y denegar las siguientes:

1. Denegación a la firma de Luxemburgo "Avila, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "TICINO IBERICA, S.A." por un importe de 12.060.000 pesetas, que - representa el 59% del capital.

2. Denegación a la firma suiza "Inepa Holding, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en las sociedades "INMOBILIARIA HOTEN, S.A.", "INMOBILIARIA PLAYA, POLA, S.A." é "INMOBILIARIA CONSU, S.A.", por un importe respectivamente de 1.000.000, 1.920.000 y 740.000 pesetas, que representa asimismo un porcentaje del 60,100 y 100% del capital.

3. Denegación al súbdito extranjero D. [REDACTED], - para realizar una inversión de capital extranjero en la socie-

dad "ROUSTAN PAROS ESPAÑOLA, S.A." por un importe de 2.700.000 pesetas, que representa el 80 por ciento del capital.

4. Denegación a los súbditos extranjeros residentes en España don [REDACTED], don [REDACTED], don [REDACTED] y don [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "LOS CUBANITOS, S.A.", por un importe de - - 1.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

#### Ministerio de Transportes y Comunicaciones

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se suspende la aplicación - de los plazos previstos en el artículo 10, apartados b) y c) del Reglamento de viveros flotantes para los afectados por - los temporales del invierno 1978/1979 en la Costa Gallega.

A continuación fueron igualmente aprobados dos expedientes: 1) sobre aprobación del proyecto de las obras de demolición del actual edificio de Comunicaciones y construcción de uno nuevo en el solar resultante, en Lérida, por un importe de 174.533.010 pesetas, y autorización de la convocatoria del oportuno Concurso-Subasta para la contratación de las mismas; y 2) sobre la autorización de la contratación del "Proyecto con ejecución de obra para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de una Central Télex Internacional electromecánica en Madrid, y la adjudicación del mismo a "STANDARD -- ELECTRICA, S.A.", por un importe de 271.329.600 pesetas.

#### Ministerio de Cultura

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, aprobó un Real Decreto sobre modificación del apartado 5 del artículo 3º del Real Decreto 3071/1977, de 11 de No-

viembre, por el que se regulan determinadas actividades cinematográficas.

Seguidamente, el Consejo aprobó un expediente sobre convalidación de un gasto de 10.000.000 de pesetas para abonar el premio "Miguel de Cervantes" de Literatura en Lengua Castellana 1979.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se desestiman los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED] y -- otros contra Real Decreto 2296/1978, de 25 de agosto, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Plazo de Nigrón (Pontevedra).

Por último, el Titular de este Departamento informó sobre la instalación de la colección de Velázquez en las nuevas salas del Museo del Prado; sobre el anteproyecto de la norma que regirá la reestructuración del I.N.L.E. y sobre viaje a Puerto Rico.

#### Ministerio de Universidades e Investigación

El Titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se concede un plazo extraordinario de gracia, - hasta el 31 de diciembre de 1980, para la convalidación de los Títulos de Practicante, Enfermera o Matrona, por el de Ayudante Técnico Sanitario; y 2) por el que se crea la Real Academia Extremeña de las Letras y de las Artes y se aprueban sus Estatutos.

A continuación, el Consejo aprobó un expediente por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de la Facultad de Farmacia de Granada, en la cantidad de 462.932.580 pesetas.

## Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) sobre acomodación de normas en materia de Planes Provinciales; y 2) por el que se resuelve que no procede la incorporación forzosa del municipio de Grajal de Campos de Sahagún, de la provincia de León.

A continuación, mereció la conformidad del Consejo la siguiente Propuesta de Acuerdo de declaración de trece Comarcas de Acción Especial correspondientes a las provincias de Avila, Burgos, Granada, Jaén, Logroño, Lugo, Toledo y Valencia.

## Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara y ratifica la necesidad de ocupación por el Banco de España de un inmueble de su propiedad; y 2) por el que se nombra Vocal del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial a don Enrique de Aldama y Miñón.

## Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

## Ministerio de Agricultura

A propuesta del Ministro de Agricultura, el Consejo acordó remitir al Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley sobre concentraciones parcelarias de carácter especial.

A continuación, el Consejo aprobó ocho Reales Decretos: 1) Para la regulación de la campaña de cereales y leguminosas-pienso 1980/1981; 2) a 8) por los que se declara de utilidad pública de urgente ejecución la concentración parcelaria de: Obe (Lugo); Prevesos (Lugo); Arnidas (Oviedo); Arcos de la Sierra (Cuenca); Las Casas (Huesca); Hombreiro (Lugo); y Turrubuelo (Segovia).

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los tres que figuran a continuación: 1) de obras de colocación de drenes en la zona B de las Marismas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); 2) de obras del "Proyecto de la Red de Caminos y Desagües en la zonaregable por el Canal de Castrejón, margen izquierda" (Toledo); y 3) de obras del "Proyecto de Caminos y Saneamiento de concentración parcelaria de Zujar-Villanueva de la Serena" (Badajoz).

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) Moción del F.O.R.P.P.A. sobre intervenciones del mercado de las alubias blancas; 2) Moción del F.O.R.P.P.A. por la que se toman medidas para la regulación del mercado de la patata temprana de la Península y Baleares; y 3) por el que se establecen ayudas para el fomento del consumo de cebada de producción nacional.

#### Ministerio de Trabajo

A propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los dos Reales Decretos siguientes: 1) por el que se fija el salario mínimo interprofesional; y 2) por el que se dispone el cese de don Joaquín Echevarri Ruano en el cargo de Delegado de Trabajo de Gerona.

Por último, el Ministro de Trabajo presentó diversos informes referidos especialmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

## Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Consejo, a propuesta del Titular de Obras Públicas y Urbanismo, aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica la composición de la Comisión Periférica de Puertos de Baleares; y 2) sobre reestructuración y funcionamiento - de la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo - aprobó los dieciséis que figuran relacionados a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de "Ensanche y mejora del firme. CN-403 de Toledo a Valladolid. Tramo: Olmedo-Boecillo" (Valladolid); 2) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta, de las obras de "Ensanche y mejora del firme. CN-620 de Burgos a Portugal. Tramo: Tordesillas Siete Iglesias de Trabancos" (Valladolid); 3) por el que se autoriza la contratación directa de siete obras de la Dirección General de Carreteras en las provincias de Guadalajara, Guipúzcoa, Las Palmas, Lérida, Oviedo, Palencia y Santander, conforme al artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre; 4) por el que se autoriza la contratación directa de obras de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda en las provincias de Guadalajara, Navarra y Murcia, conforme al artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre; 5) por el - que se autoriza la contratación directa de obras del Instituto Nacional de la Vivienda, conforme al artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, expedientes C-70-B, C-74-B, C-80-B, C-75-B, C-81-B y C-76-B; 6) por el que se autoriza la contratación directa de los proyectos de ordenación, codificación y microfilmación de expedientes de COPLACO, conforme al artículo - 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre; 7) por el que se -- autoriza la contratación por el sistema de concurso de las -- obras de construcción de la subestación principal (segunda - etapa) en el polígono "Enterrríos" de Figueruela, Pedrola y Grisen (Zaragoza); 8) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 30 por ciento y anticipo

reintegrable del 20 por ciento, para obras del proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de Olot; 9) por el que se autoriza el gasto para adquisición de una centralita telefónica para el edificio principal del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; 10) por el que se autoriza el gasto de indemnización por expropiación forzosa de siete fincas con motivo de las obras de Nueva Carretera. Autopista enlace de Loyola. CN-I de Madrid a Irún. Término municipal de San Sebastián (Guipúzcoa); 11) por el que se autoriza el gasto de indemnización por rápida ocupación de tres fincas afectadas de expropiación forzosa con motivo de las obras de CN-V de Madrid a Portugal por Badajoz. Tramo: Alcorcón-Móstoles. Variante de Alcorcón-Móstoles (Madrid); 12) - por el que se autoriza el gasto para adquisición de varias fincas del polígono "Soria-Industrial"; 13) por el que se autoriza el gasto del adicional por revisión de precios de las obras de la nueva estación depuradora de aguas potables de Sevilla; 14) por el que se autoriza el gasto del adicional por revisión de precios de las obras de la acequia principal de Sora, del Plan Bardenas II (Zaragoza); 15) por el que se convalida el gasto realizado durante el segundo semestre de 1979 para reparaciones menores de conservación y reparación en viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en las provincias de Cádiz, La Coruña, Granada, Huesca, Lérida, Oviedo, Las Palmas, Tenerife, Valencia, Valladolid y Vizcaya); y 16) por el que se autorizan las labores de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos de monte de propios del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Examinadas las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las tres siguientes: 1) por el que se aprueba la modificación del Plan de Ordenación "Ciudad Santo Domingo", en el término municipal de Algete, que supone modificación de zonas verdes de aquél; 2) Cumplimiento de Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 5ª) de 4 de febrero de 1980, recaída en pleito contencioso-administrativo número 509.409,

promovido por [REDACTED]; y 3) Cumplimiento de -  
sentencia del Tribunal Supremo (Sala 5ª) de 13 de febrero  
de 1980, recaído en pleito contencioso-administrativo núme-  
ro 506.993, promovido por don [REDACTED] y otros.

Por último, el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo  
informó al Consejo sobre estrategia española para la conser-  
vación de los recursos naturales, aprobándose una Propuesta  
de Acuerdo sobre el contenido del mismo.

#### Ministerio de Hacienda

En primer lugar, el Consejo acordó aprobar un Proyecto  
de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por im-  
porte de 449.707.668 pesetas, para subvencionar la adquisi-  
ción de papel prensa de producción nacional consumido du-  
rante el segundo semestre de 1979.

A continuación y a propuesta del Ministro de Hacienda,  
el Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el  
artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley  
por el que se establecen determinadas prohibiciones de uti-  
lización de los gasóleos B y C.

También aprobó el Consejo dieciocho Reales Decretos:  
1) por el que se modifica parcialmente el tipo impositivo  
del Impuesto sobre el Lujo, que grava la adquisición de -  
automóviles de turismo; 2) por el que se cede gratuitamen-  
te al Ayuntamiento de Muros de Nalón (Oviedo) la antigua -  
Estación Sanitaria de San Esteban de Pravia, con el fin de  
destinarla a Biblioteca Pública, Guardería Infantil y Ofici-  
na Municipal de Tenencia de Alcaldía; 3) por el que se acep-  
ta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Gerona de  
un inmueble de 2.500 m2. sito en su término municipal, con  
destino a la construcción de una Guardería Infantil; 4) -  
por el que se acepta la donación al Estado por el Ayunta-



miento de Murcia, de un inmueble de 18.000 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Acuartelamiento de las Fuerzas de la Policía Nacional; 5) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Lepe (Huelva) de un inmueble de 7.000 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Hellín (Albacete) de un inmueble de 1.455 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Elda (Alicante) de un inmueble de 2.548 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 8) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Montijo (Badajoz) de un inmueble de 2.457 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 9) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Montoro, calle Grajas número 8, (Córdoba) en favor de su ocupante; 10) por el que se acuerda la devolución del inmueble sito en la calle -- Mantuano y la cesión gratuita de las obras llevadas a cabo en el mismo al Ayuntamiento de Madrid; 11) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Santander) de un inmueble de 1.939,55 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa cuartel para la Guardia Civil; 12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cuellar (Segovia) de un inmueble de 1.244 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio que albergue los Juzgados de dicha Villa; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas) de un inmueble de 2.000 metros cuadrados, sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamien-

to de Elda (Alicante), de un inmueble de 2.892 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la -- construcción de una Guardería Infantil; 15) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Quintana de la Serena (Badajoz), de un inmueble de 2.987 metros cuadrados, sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 16) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Huete (Cuenca), en favor de su ocupante; 17) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Picasent (Valencia) en favor de su ocupante; y 18) por el que se nombra Director del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Hacienda a don Otilio Fernández Villafañe.

Mereció también la conformidad del Consejo una Orden por la que se modifican los precios de venta al público -- de determinados productos petrolíferos en el ámbito del -- Monopolio de petróleos.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ASUNOS EXTERIORES.- Sobre adscripción de recursos, -- con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor -- de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" concepto 02.252 por la cantidad de 7.010.000 pesetas, para hacer -- frente a las obligaciones extraordinarias producidas por -- la Cooperación y Asistencia Técnica a la República de Guinea Ecuatorial.

HACIENDA.- 1) Sobre concesión de complemento de destino y de dedicación exclusiva, así como un suplemento de -- crédito, por un importe de 440.000 pesetas para atender -- esta finalidad; 2) Fondo Nacional de Garantía y Riesgos de la Circulación. Sobre aplicación a determinados puestos de

trabajo del régimen de dedicación exclusiva y extensión del complemento de destino, al amparo de lo establecido en el acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979; 3) Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Autorización de un gasto de 142.049.000 pesetas para la adquisición de una aeronave y su equipamiento; y 4) Sobre anticipo de Tesorería al Ministerio de la Presidencia para subvencionar la adquisición de papel prensa por las Empresas periodísticas privadas, durante el segundo semestre de 1979.

INTERIOR.- Sobre autorización de una transferencia de crédito de 25.000.000 de pesetas para gastos de conservación y reparación ordinarios, de los Acuartelamientos de la Dirección General de la Guardia Civil.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) Sobre ampliación de la plantilla laboral por puesta en funcionamiento de nuevas inversiones y transferencias de crédito para atender las necesidades laborales, por importe de 4.459.068 pesetas; y 2) Junta de Energía Nuclear. Sobre concesión de complemento de destino y suplemento de crédito por importe de 72.860.427 pesetas, para atender esta finalidad.

AGRICULTURA.- 1) Instituto de Relaciones Agrarias. Sobre concesión de dedicación exclusiva a 171 funcionarios del Organismo; y 2) "Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias". Sobre concesión de complemento de destino y suplemento de crédito por un importe de 3.706.080 pesetas para atender esta finalidad.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 103.437.000 pesetas, para hacer frente a diversas obras de mejora, equipamiento y amueblamiento en edificios de la Presidencia del Gobierno; y 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 257.258.047 pesetas, para satisfacer

las remuneraciones a los contratados de los Centros de Formación Profesional hasta el 30 de septiembre de 1980.

CULTURA.- Instituto de la Juventud. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios, por un importe total de pesetas 166.248.506, para llevar a cabo la contratación de determinado personal eventual durante el periodo vacacional.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- Incrementando el número de plazas que podrán ser ofrecidas en las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en las Escalas de Oficiales Postales y de Telecomunicación y Clasificación y Reparato, declaradas urgentes por el Consejo de Ministros de 14 de marzo de 1980, de conformidad con lo previsto en el -- acuerdo de 25 de mayo de 1979.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se designa a don [REDACTED], para realizar un informe urgente sobre las últimas presuntas estafas inmobiliarias.

#### Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a -- don Víctor Servan Mur, Magistrado del Tribunal Supremo; y 2) por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial a don Ricardo Gullón Fernández.

Asimismo, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 4) De continuación de los procedimientos de extradición que se siguen respectivamente a: [REDACTED], súbdito austriaco; [REDACTED], súbdito

to alemán; [REDACTED], súbdito sirio; y [REDACTED], súbdito argentino; 5) a 12) De indulto en las formas respectivamente propuestas, de los - penados: Vicente Garrido Valades; José García Albuixech; - Josefa Andrés Ruedas; Tomás Rubén Revuelta Alvarez; Manuel Nogueiras Varela; Francisco Gabarri Jiménez; Paul Stephen Brown y Francisco Javier Sánchez de Ibarguen y Mencos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, si bien se interrumpió a las catorce horas y cuarenta minutos y se reanudó a las quince horas y veinte minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a seis de Junio de mil novecientos ochenta.



EL MINISTRO SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*